

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 305/1973

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **22 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo, los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ENRIQUE CORNEJO, ROLANDO BONACCHI y RUBÉN A. PERALTA GALVÁN, este último en carácter de Vocal Subrogante y bajo la Presidencia del nombrado en primer término, y

CONSIDERANDO:

I. Que los ex agentes del Poder Judicial, señora SONIA NOEMÍ PELOTTO de SIMBENI, y el señor ARMANDO CALCAGNO, por expediente Nros. 541/73 y 660/73, han solicitado su reincorporación en carácter de empleados administrativos en la Tercera Circunscripción Judicial, y que ambos reúnen las condiciones exigidas por los artículos 33° y 34° del Reglamento de Ingresos y Ascensos;

II. Que por Decreto 717/73 se modifica la Planta de Personal contemplada en el Presupuesto del año en curso, surgiendo nuevas vacantes en el grado de Auxiliar, la que permite reincorporar en ese cargo a los nombrados, que actualmente se desempeñan en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional de la IIIa. Circunscripción Judicial como agentes jornalizado transitorios, en razón de que al momento de formular sus solicitudes no existían vacantes para acceder a sus pedidos;

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Reincorporar a partir del día 1° de diciembre de 1973, en el grado de Auxiliar y con destino al Juzgado de 1ra Instancia N° 2 de la IIIa. Circunscripción Judicial, a la señora SONIA NOEMÍ PELOTTO DE SIMBENI (LC N° 6.628.492), y al señor ARMANDO CALCAGNO (LE N° 7.388.432 – Clase 1933), conforme a lo establecido por los artículos 33° y 34° del Reglamento de Ingreso y Ascensos, limitando sus servicios como personal jornalizado transitorio a partir de la fecha indicada.

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón, y oportunamente, archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.

BRUSA - Secretario STJ.